



# Electrolux

**HECHO ESENCIAL  
ELECTROLUX DE CHILE S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1109**

Santiago, 29 de mayo de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado al efecto, informo como Hecho Esencial, que ELECTROLUX DE CHILE S.A., atendido el impacto que la emergencia sanitaria derivada de la propagación del Covid-19 continúa produciendo en sus actividades, ha procedido a la suscripción de pactos de suspensión de contrato de trabajo, por el mes de Junio, con aquellos trabajadores que se encuentran impedidos de realizar sus labores, sea de manera presencial o remota.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:  
  
1372A9E0C64E43F...  
Martín Tolcachir  
Gerente General

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile